



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la Pujante e histórica Ciudad de Pirayú
Ciudad del Cine, Cuna de Héroes y de la Artesanía

MISIÓN: Fortalecer los logros obtenidos, seguir trabajando por aquellos sectores vulnerables, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos basados en proyectos claros y transparentes.

RESOLUCION N° 982/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA DAR INICIO AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y RELOJ MARCADOR, ID N° 479.768”. -

Pirayú, 22 de diciembre de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de proveer a los servidores públicos de la Municipalidad de Pirayú “del equipo informático necesario para llevar a cabo las tareas asignadas, ya que la misma es crucial porque aumenta la productividad y eficiencia al automatizar tareas ” -----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, solicita la autorización a fin de dar inicio al llamado de Licitación *Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y RELOJ MARCADOR”* -----

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”. -----

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, -----

RESUELVE:

ART. 1°: AUTORIZAR, el inicio del Llamado a Licitación *Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y RELOJ MARCADOR”*, conforme al exordio de la presente resolución. -----

ART. 2°: *APROBAR la convocatoria y el PBC* para el procedimiento del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y RELOJ MARCADOR” -----

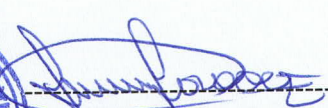
ART. 3°: Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención, y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio para incorporar las modificaciones, aclaraciones o suspensiones del PBC, llámese “Adendas” -----

ART. 4°: *COMUNICAR*, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Prof. Myrián Graciela Castro
Secretaria General.




Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.

VISIÓN: Ser una ciudad reconocida a nivel nacional e internacional, por su exquisita artesanía, su cultura, la conservación de sus lugares históricos, por su rica y hermosa vegetación. Así también, una comunidad con desarrollo sustentable y generadora de oportunidades para sus pobladores, mediante la planificación estratégica y participación activa de la